Asunción, 17 de mayo de 2017

NOTA STP/DGC/Nº 564 /2017

Señores
DA VINCI S.A
TEL: (021) 662 - 361
Presente

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "*SERVICIO DE CAFÉ EN MÁQUINAS PARA LA STP*" - ID Nº 323784,** de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 197/2017 de fecha 16 de mayo de 2017, la STP ha procedido a declarar desierto el mencionado llamado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.....

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP - DGC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Zimbra: **griveros@stp.gov.py**

RE: Notificación

De : Fanny Dominguez <fdominguez@davinci.com.py> mié, 17 de may de 2017 10:18
Asunto : RE: Notificación 1 ficheros adjuntos
Para : Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py>

Buenos días Gustavo, nota recibida.
Muchas gracias!

Saludos,

DA VINCI S.A.
Fanny Domínguez
GERENTE DE SERVICIOS Y CANAL VENDING

De: Gustavo Riveros [mailto:griveros@stp.gov.py]
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2017 09:32 a.m.
Para: Fanny Dominguez
Asunto: Notificación

Buen día

Adjunto remito la NOTA STP/DGC/Nº 564/2017

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.